

TÉRMINOS Y CONDICIONES POR SERVICIO

COWORK V21 · Versión agosto 2026

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso, la contratación y el uso de los servicios ofrecidos por Cowork V21. El documento se organiza en una sección general, aplicable a todos los servicios, y cuatro secciones especiales —Membresías, Salas de Reuniones, Salones de Eventos y Estacionamientos—, cada una de las cuales puede entregarse por separado al cliente que contrata ese servicio en particular.

En caso de discrepancia entre las disposiciones generales y una sección especial, prevalecerá la sección especial del servicio contratado. En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y una cotización aceptada, prevalecerá lo indicado en la cotización respecto del precio, la fecha, el horario y el alcance del servicio.

DISPOSICIONES GENERALES · APLICABLES A TODOS LOS SERVICIOS

1. Identificación del prestador

Cowork V21 es un espacio de trabajo colaborativo ubicado en Calle Limache 3421, Edificio Reitz II, Piso 1, sector El Salto, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, Chile. Los servicios son prestados y facturados por las siguientes sociedades, según el servicio contratado:

SERVICIO	RAZÓN SOCIAL	RUT	CUENTA BANCARIA
Membresías y salas de reuniones	Administradora Mudau Limitada	76.118.836-4	Banco Santander · Cta. Cte. N° 7078262-6
Salones de eventos y espacios de activación	Gastronómica Visionario Ltda.	76.237.533-8	Banco Santander · Cta. Cte. N° 67-09433-6

Giro de ambas sociedades: alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinaria. Dirección de facturación: Calle Limache 3405, El Salto, Viña del Mar. Todo comprobante de pago debe enviarse a contacto@coworkv21.cl.

2. Aceptación de los términos

La contratación de cualquier servicio de Cowork V21 implica la aceptación plena de estos Términos y Condiciones, sin que sea necesaria la firma de un documento adicional. Se entenderán conocidos y aceptados íntegramente al contratar de forma presencial en nuestras dependencias o en línea a través de la plataforma de reservas <https://app.coworkv21.cl/>, y en particular cuando ocurra cualquiera de los hechos descritos en el apartado final de este documento.

Las confirmaciones verbales no constituyen aceptación ni reserva.

3. Precios, unidad de fomento e impuestos

- **Valores en UF.** Todas las tarifas de Cowork V21 se expresan en Unidades de Fomento (UF) y se convierten a pesos chilenos según el valor de la UF vigente a la fecha de facturación.
- **Conversiones referenciales.** Los montos en pesos indicados en catálogos, cotizaciones o material comercial son meramente referenciales y no constituyen precio fijo.
- **IVA.** Todos los valores se expresan netos y se les adiciona el Impuesto al Valor Agregado (19%).
- **Vigencia de las cotizaciones.** Toda cotización tiene una validez de 15 días corridos desde su fecha de emisión.
- **Reajuste de tarifas.** Cowork V21 podrá actualizar sus tarifas informando a los clientes con membresía vigente con al menos 30 días de anticipación a la fecha de aplicación.

4. Formas de pago y facturación

Los servicios de Cowork V21 se pagan de forma anticipada. Se aceptan transferencia bancaria y tarjeta de débito o crédito de manera presencial. Si el cliente requiere factura electrónica, deberá solicitarla junto con sus datos tributarios completos —razón social, RUT, giro y dirección— al momento del abono o del pago. Si requiere orden de compra, deberá emitirla a nombre de la sociedad que corresponda según la tabla del punto 1.

El incumplimiento o retraso en los pagos faculta a Cowork V21 para suspender el acceso, cancelar reservas confirmadas y poner término a la membresía, sin perjuicio del cobro de los montos devengados.

5. Horarios

ÁMBITO	HORARIO
Atención al cliente y recepción	Lunes a viernes, 08:30 a 17:00 hrs
Personal de aseo	Desde las 07:00 hrs
Cierre de puertas del cowork	20:00 hrs; los members pueden solicitar acceso al conserje de turno
Acceso de members con Plan Híbrido, Full o Dúo	24/7, todos los días del año, incluidos festivos
Horario de almuerzo en áreas comunes	13:00 a 15:00 hrs
Montaje y desmontaje de eventos	Dentro del horario arrendado, entre 08:30 y 17:00 hrs

6. Accesos, credenciales y seguridad

- El acceso se realiza mediante credencial o tarjeta personal e intransferible, registrada a nombre del usuario en el sistema. El usuario es responsable de su uso.
- Está prohibido prestar, ceder o utilizar la credencial para dar acceso a terceros.
- Si el usuario olvida su tarjeta, podrá solicitar una tarjeta provisoria en recepción, la que deberá devolver al final de la jornada.
- En caso de pérdida, la reposición de la tarjeta tiene un costo de \$3.000 CLP, pagadero en recepción mediante tarjeta o transferencia.
- Existen cámaras de vigilancia en las áreas comunes y accesos del recinto, con fines exclusivos de seguridad.
- Las tarjetas de acceso a salas de reuniones deben retirarse y devolverse en recepción.

7. Normas generales de convivencia y uso

- Cowork V21 es un espacio libre de humo: está prohibido fumar o vapear en salas, salones, pasillos y cualquier área interior.
- Está prohibido el uso de papel picado, challas, sprays, confeti o elementos similares en todas las dependencias.
- Los espacios deben utilizarse exclusivamente para fines profesionales, comerciales, formativos o corporativos lícitos.
- Está prohibido realizar actividades ilegales, peligrosas, ruidosas o que interfieran con el trabajo de otros usuarios.
- El usuario debe respetar las instrucciones del equipo de Cowork V21 y las normas de seguridad del edificio y de la administración del condominio Reitz.

El incumplimiento grave o reiterado de estas normas faculta a Cowork V21 para suspender el acceso o poner término al servicio, sin derecho a devolución de los montos pagados por el período en curso.

8. Responsabilidad

Cowork V21 no se hace responsable por la pérdida, hurto, robo o deterioro de bienes, equipos, documentos o efectos personales de los usuarios, invitados o asistentes, cualquiera sea el espacio en que se encuentren, incluidos lockers, estacionamientos y bicicleteros. Tampoco responde por daños derivados del uso indebido

de las instalaciones, ni por interrupciones de servicios provistos por terceros —suministro eléctrico, internet, agua, ascensores— o por hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor.

El usuario es responsable de todo daño causado por sí mismo, sus dependientes, invitados o proveedores a la infraestructura, mobiliario, equipamiento audiovisual, mantelería o áreas comunes. Los costos de reparación o reposición se incorporarán al cobro final o se facturarán por separado.

9. Tratamiento de datos personales

Los datos personales entregados por el cliente serán tratados conforme a la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, con la finalidad exclusiva de gestionar la contratación, las reservas, el control de accesos, la facturación y las comunicaciones asociadas al servicio. No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o necesidad operativa directa de la prestación del servicio. El titular podrá solicitar el acceso, la rectificación o la eliminación de sus datos escribiendo a contacto@coworkv21.cl.

10. Modificación de los términos

Cowork V21 podrá modificar estos Términos y Condiciones. Las actualizaciones se comunicarán por correo electrónico, en el sitio web y por los canales internos de comunicación del cowork, y regirán desde su publicación. Para contratos con permanencia vigente, las modificaciones que afecten precio o beneficios se aplicarán a partir del siguiente período de renovación.

11. Legislación aplicable y jurisdicción

Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República de Chile. Cualquier controversia derivada de su interpretación, aplicación o cumplimiento será sometida a los tribunales ordinarios de justicia con competencia en la comuna de Viña del Mar.

SECCIÓN A · MEMBRESÍAS Y USO DEL COWORK

A.1 Objeto y planes disponibles

La membresía otorga al member un derecho de uso, personal y no exclusivo, de los espacios de trabajo compartido de Cowork V21 y de los beneficios propios del plan contratado, según disponibilidad. No constituye arrendamiento de un inmueble determinado ni confiere derecho sobre un puesto de trabajo específico, salvo en el caso de las oficinas privadas o dedicadas.

PLAN	VALOR	CRÉDITOS	ACCESO Y ALCANCE
Onspeed	0,31 UF	—	4 horas de acceso, 1 persona, L-V 08:30 a 17:00
Ondemand	0,51 UF	—	Día completo, 1 persona, L-V 08:30 a 17:00
Híbrido	2,22 UF / mes	2 mensuales	3 accesos por semana, 1 persona, 24/7
Full	3,44 UF / mes	5 mensuales	Todos los días, 1 persona, 24/7
Dúo Flex	3,77 UF / mes	—	3 accesos por semana, 2 personas, 24/7
Dúo Full	5,88 UF / mes	7 mensuales	Todos los días, 2 personas, 24/7
Híbrido Trimestral	5,98 UF	2 mensuales	Pago único, permanencia 3 meses
Full Trimestral	9,29 UF	5 mensuales	Pago único, permanencia 3 meses
Híbrido Semestral	11,30 UF	2 mensuales	Pago único, permanencia 6 meses
Full Semestral	17,54 UF	5 mensuales	Pago único, permanencia 6 meses
Oficinas privadas o dedicadas	Desde 8,03 UF / mes	Según contrato	2 a 20 personas. Se adiciona gasto común mensual

Valores netos por persona, salvo los planes Dúo, que son por dos personas. Los valores no incluyen estacionamientos. Las tarifas vigentes son las publicadas en el catálogo del período.

A.2 Contratación y activación de la cuenta

- Al inscribirse, el equipo de Cowork V21 registra al member en la plataforma y le envía las credenciales de acceso a su correo electrónico.
- Si el member ya tiene cuenta, el equipo activará la membresía sobre esa cuenta.
- Las empresas pueden crear una cuenta de Equipo desde Configuración → Equipos → Crear Equipo, indicando nombre, razón social, RUT, giro y dirección. Los datos quedan sujetos a validación por parte de Cowork V21.
- Los créditos del plan se activan en la cuenta del Equipo o Empresa. El titular puede agregar participantes que ya tengan cuenta y otorgar permisos de administrador para reservar salas con los créditos de la empresa.
- El titular de la cuenta de empresa es responsable del uso que sus participantes hagan de la membresía, los créditos y los accesos.

A.3 Vigencia, renovación y término

- Las membresías mensuales tienen una vigencia de un mes contado desde la fecha de activación y se renuevan por períodos iguales, previo pago anticipado.
- El member que no desee renovar deberá comunicarlo por escrito a contacto@coworkv21.cl con al menos 10 días de anticipación al término del período en curso. En caso contrario, la membresía se entenderá renovada y el período quedará devengado.
- Las membresías diarias (Onspeed y Ondemand) se agotan con su uso y no son acumulables, transferibles ni reembolsables.
- Cowork V21 podrá poner término inmediato a la membresía en caso de mora, incumplimiento grave de estas normas o conductas que afecten la seguridad o la convivencia del espacio.

- Al término de la membresía, el member deberá devolver su tarjeta de acceso, desocupar el locker asignado y retirar todos sus bienes. Cowork V21 no responde por bienes no retirados.

A.4 Planes con permanencia (trimestral y semestral)

Los planes trimestral y semestral se contratan mediante un pago único anticipado y comprometen la permanencia del member por 3 o 6 meses, respectivamente. El descuento aplicado —hasta 10% en el plan trimestral y hasta 15% en el semestral— es la contraprestación de dicha permanencia. El término anticipado por decisión del member no da derecho a devolución ni a prorrateo del monto pagado. La permanencia no se suspende por inasistencia ni por uso parcial del período contratado.

A.5 Planes Dúo

Los planes Dúo Flex y Dúo Full se contratan para dos personas nominadas, quienes deben quedar registradas en la plataforma. El cambio de una de las personas nominadas debe solicitarse por escrito y quedará sujeto a la aprobación de Cowork V21. El plan no permite el uso rotativo o indistinto por parte de terceros no nominados.

A.6 Créditos para salas de reuniones

- Los créditos incluidos en el plan sirven exclusivamente para reservar salas de reuniones a través de la plataforma.
- **Equivalencias vigentes:** Sala 1 = 1,5 créditos por hora; Salas 2 y 4 = 1 crédito por hora; Sala 3 = 1 crédito por hora; Sala 5 = 2 créditos por hora.
- Los créditos se asignan mensualmente, tienen vigencia hasta el término del mes de la membresía y no son acumulables para el período siguiente, transferibles a terceros ni canjeables por dinero.
- El member puede comprar créditos adicionales desde su perfil, en la sección Mis Créditos → Comprar Créditos, al valor vigente publicado en la plataforma.
- Las reservas pagadas con créditos se rigen además por la Sección B de estos términos.

A.7 Beneficios incluidos

Según el plan contratado, la membresía puede incluir: acceso a wifi, café ilimitado, uso de cabinas telefónicas, impresión hasta el límite de hojas del plan (5, 10, 50, 100 o 120 hojas según corresponda), acceso a espacios comunes y áreas de recreación, uso de lockers según disponibilidad, participación en desayunos mensuales y actividades de networking, y los convenios vigentes para members, entre ellos el descuento en Gym V21 (25% para Plan Híbrido y 50% para Plan Full).

Los beneficios se otorgan según disponibilidad. Los convenios con terceros son administrados por cada empresa asociada y pueden modificarse o terminar sin que ello altere el precio de la membresía. Las impresiones no utilizadas no se acumulan para el mes siguiente.

A.8 Uso de espacios comunes

Son espacios comunes las áreas de hot desk, cabinas telefónicas, cocina, baños, terrazas, patios, lockers y áreas de recreación. En ellos el member deberá:

- Mantener un tono de voz bajo y considerar a quienes trabajan alrededor.
- Usar audífonos para escuchar música o contenido audiovisual.
- Utilizar las cabinas telefónicas para llamadas privadas o prolongadas y para videollamadas.
- Consumir alimentos solo en los espacios habilitados y preferentemente en el horario de almuerzo, entre 13:00 y 15:00 hrs.
- Mantener limpio su puesto de trabajo y llevar tazas y utensilios a la cocina después de su uso.
- No reservar, bloquear ni dejar objetos personales en puestos de hot desk que no esté utilizando en ese momento.

A.9 Invitados y visitas

- Las visitas deben informarse previamente a recepcion@coworkv21.cl indicando nombre y RUT, para efectos de orden y seguridad en el ingreso y salida.
- Las visitas pueden permanecer en el cowork hasta 15 minutos. Para permanencias mayores, deberá reservarse una sala de reuniones o adquirirse un pase por día, cuyo valor es de \$20.800 + IVA por persona.
- El member anfitrión debe estar presente durante la permanencia de su invitado y es responsable de su conducta y de los daños que pudiera causar.
- No se permite recibir invitados en áreas de trabajo compartido por períodos prolongados sin reserva de sala.

A.10 Oficinas privadas y dedicadas

El arriendo de oficinas privadas o dedicadas se rige por un contrato específico que regula la superficie asignada, el número de puestos, el plazo, la renta, el gasto común mensual, la garantía y las condiciones de entrega y restitución del espacio. En todo lo no previsto en dicho contrato se aplicarán estos Términos y Condiciones. La renta no incluye estacionamientos, los que se contratan por separado conforme a la Sección D.

A.11 Prohibiciones específicas

- Ceder, subarrendar o compartir la membresía, los accesos o los créditos con personas no registradas en el plan.
- Utilizar la dirección de Cowork V21 como domicilio comercial, tributario o legal sin autorización escrita previa.
- Instalar mobiliario, equipos, señalética o publicidad propia en áreas comunes sin autorización escrita.
- Realizar actividades de venta, atención de público masiva o eventos en áreas comunes sin reserva del espacio correspondiente.
- Ingresar mascotas, sustancias peligrosas o alcohol sin autorización expresa de Cowork V21.

SECCIÓN B · SALAS DE REUNIONES

B.1 Espacios, tarifas y créditos

Las salas de reuniones pueden ser utilizadas por members y por clientes externos, mediante reserva previa. Las tarifas vigentes son las siguientes, por hora y por sala:

SALA	VALOR POR HORA	CRÉDITOS POR HORA	EQUIPAMIENTO
Sala 1	0,51 UF	1,5 créditos	Smart TV, wifi, climatización
Sala 2	0,31 UF	1 crédito	Smart TV, wifi, climatización
Sala 3	0,31 UF	1 crédito	Smart TV, wifi, climatización
Sala 4	0,31 UF	1 crédito	Smart TV, wifi, climatización
Sala 5	0,61 UF	2 créditos	Smart TV, wifi, climatización

La capacidad máxima de cada sala es la publicada en el catálogo vigente al momento de la reserva y no puede excederse. La habilitación y disponibilidad de cada sala está sujeta a la operación del cowork; una sala publicada como no habilitada no puede reservarse. El valor no incluye estacionamientos ni equipos adicionales.

B.2 Reservas

- Las reservas se realizan en la plataforma app.coworkv21.cl o mediante solicitud escrita al equipo de Cowork V21, indicando fecha, hora de inicio y término, número de participantes e invitados.
- El member debe seleccionar el método de pago con créditos propios o de la empresa asociada, y aceptar los términos de la reserva marcando la casilla correspondiente.
- Las reservas de clientes externos se formalizan mediante cotización, cuya validez es de 15 días corridos.
- Toda reserva está sujeta a disponibilidad al momento de su confirmación.

B.3 Confirmación de la reserva

La reserva quedará confirmada únicamente cuando se haya abonado el 50% del valor total cotizado, o cuando se haya confirmado por escrito —correo electrónico o WhatsApp— que el 100% del valor será pagado antes de ingresar a la sala. Las confirmaciones verbales sin respaldo escrito no serán consideradas válidas y no aseguran la disponibilidad del espacio.

B.4 Pago y facturación

El saldo pendiente deberá pagarse al menos 15 minutos antes del inicio de la reserva. El pago puede efectuarse mediante transferencia bancaria o tarjeta de débito o crédito de forma presencial. Si se requiere factura electrónica, deberá solicitarse con los datos tributarios completos al momento del abono o del pago. Los datos para transferencia y orden de compra corresponden a Administradora Mudau Limitada, RUT 76.118.836-4, Banco Santander, Cuenta Corriente N° 7078262-6.

B.5 Requisitos técnicos

Una vez aprobada la cotización, el cliente deberá informar por escrito y con al menos 24 horas de anticipación cualquier requerimiento técnico especial, tales como adaptador HDMI para equipos MAC, pizarra u otros. Se recomienda realizar pruebas previas de conexión y equipamiento. En caso de no realizarse dichas pruebas, Cowork V21 queda exento de toda responsabilidad ante inconvenientes técnicos durante la actividad.

B.6 Uso de la sala

- Respetar estrictamente el horario reservado, tanto de inicio como de término.
- No exceder la capacidad máxima publicada de la sala.
- Retirar y devolver la tarjeta de acceso a la sala en recepción.

- Entregar el espacio en las mismas condiciones en que fue recibido, retirando documentos, envases y residuos generados.
- El ingreso de alimentos o servicio de catering en salas de reuniones debe informarse previamente y queda sujeto a autorización de Cowork V21.

B.7 Extensión horaria

Si el cliente requiere extender su reserva más allá del horario reservado, deberá informarlo con anticipación al equipo de Cowork V21. La extensión estará sujeta a la disponibilidad de la sala. De no informarse previamente, no se garantiza la continuidad del uso del espacio y la permanencia adicional generará el cobro de las horas excedidas, considerándose como hora completa toda fracción iniciada.

B.8 Cancelaciones, reembolsos y reagendamiento

AVISO DE CANCELACIÓN	CONSECUENCIA
Más de 24 horas hábiles de anticipación	Reembolso completo del abono o del total pagado
Entre 24 y 8 horas hábiles de anticipación	Sin reembolso en dinero. El monto pagado se mantiene disponible para reagendar dentro de los 30 días siguientes, según disponibilidad
Menos de 8 horas hábiles de anticipación	No aplica reembolso
Fuerza mayor debidamente justificada	Se puede reagendar la fecha sin cargo adicional, sujeto a disponibilidad

Toda cancelación debe comunicarse por escrito a contacto@coworkv21.cl. La inasistencia sin aviso se considera cancelación con menos de 8 horas de anticipación. Las reservas pagadas con créditos se rigen por la política de cancelación de la plataforma, que permite cancelar con hasta 24 horas de anticipación; pasado ese plazo, los créditos se entienden consumidos.

B.9 Restricciones

- Está estrictamente prohibido el uso de papel picado, challas, spray o elementos similares.
- Está prohibido fumar dentro de las salas, pasillos u otras áreas interiores del cowork.
- No se permite mover mobiliario entre salas ni retirar equipos audiovisuales de su instalación.
- No se permite fijar elementos en muros, vidrios ni pantallas.

B.10 Estacionamiento para clientes con reserva

Los clientes con reserva confirmada de sala de reuniones podrán utilizar estacionamientos del recinto de forma gratuita y según disponibilidad, con acceso por Calle Limache #3437, Edificio Reitz III. El uso se rige por la Sección D de estos términos.

B.11 Responsabilidad

El cliente es responsable de los daños causados a la sala, su mobiliario o su equipamiento audiovisual durante el período reservado, incluidos los causados por sus invitados o proveedores. Los costos de reparación o reposición se incorporarán al cobro final o se facturarán por separado. Cowork V21 no responde por bienes, equipos o documentos olvidados en las salas.

SECCIÓN C · SALONES DE EVENTOS

C.1 Espacios, jornadas y tarifas

Cowork V21 dispone de salones y espacios para reuniones, charlas, capacitaciones, lanzamientos y actividades corporativas. La contratación se realiza por media jornada (4 horas) o jornada completa (8 horas), conforme a las siguientes tarifas:

ESPACIO	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA	SUPERFICIE
Salón Proyección	3,12 UF	6,24 UF	64 m ²
Salón Crecimiento	3,12 UF	6,24 UF	64 m ²
Salón Auditorio	14,56 UF	18,72 UF	224 m ²
Espacio de Activación	1,5 UF	3 UF	Pasillo
Patio	2,5 UF	5 UF	50 m ² aprox.
Terraza Piso 14	5 UF	10 UF	50 m ² aprox.

Valores netos, más IVA. El arriendo incluye mesas y sillas según disponibilidad y tipo de montaje, e incluye estacionamientos según disponibilidad. Los salones se ubican en el Piso 1 del Edificio Reitz I y la terraza en el Piso 14.

C.2 Cotización y confirmación de la reserva

- Toda contratación se formaliza mediante cotización, cuya validez es de 15 días corridos desde su emisión.
- Para confirmar la reserva se requiere un abono mínimo del 50% del total cotizado, con al menos 10 días de anticipación a la fecha del evento. Sin dicho abono no se efectuará la reserva del salón.
- Las confirmaciones verbales no serán consideradas confirmación definitiva.
- El saldo restante deberá pagarse antes del inicio del evento.

C.3 Pago y facturación

El pago puede realizarse mediante tarjeta presencial o transferencia bancaria a Gastronomía Visionario Ltda., RUT 76.237.533-8, Banco Santander, Cuenta Corriente N° 67-09433-6. El comprobante debe enviarse a contacto@coworkv21.cl. Si se requiere orden de compra, deberá emitirse a nombre de Gastronomía Visionario Ltda., giro alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinaria, domicilio Calle Limache 3405, El Salto, Viña del Mar. Una vez aceptada la cotización o recibida la factura, el espacio quedará reservado.

C.4 Capacidad máxima según tipo de montaje

Cada salón tiene una capacidad máxima según el montaje solicitado, la que no puede excederse. El cliente debe considerar este detalle al definir su lista de invitados:

SALÓN	EN U	ESCUELA	COMITÉ	MESAS REDONDAS	AUDITORIO
Salón Proyección	30	30	40 (+2 mesas, 5 sillas)	5 mesas (10 sillas)	60
Salón Crecimiento	30	30	30 (+2 mesas, 5 sillas)	5 mesas (10 sillas)	40
Salón Auditorio	46	42	200 (+2 a 3 mesas, 5 a 8 sillas)	10 mesas (10 sillas)	200

Las imágenes de referencia del catálogo son solo ilustrativas. Los montajes no incluyen mesas de coffee break.

C.5 Montaje y desmontaje

- El montaje y desmontaje se realiza dentro del horario arrendado, entre 08:30 y 17:00 hrs. El tiempo utilizado en estas labores forma parte de la jornada contratada.
- El montaje fuera de ese horario, en día festivo o fin de semana tiene un costo adicional de \$50.000.
- Cowork V21 no cuenta con bodega para guardar mobiliario, decoración, pendones ni materiales antes o después del evento.
- El tipo de montaje debe quedar definido en la cotización. Los cambios solicitados con menos de 48 horas de anticipación quedan sujetos a disponibilidad operativa.

C.6 Requisitos técnicos y servicios adicionales

Aprobada la cotización, el cliente debe informar por escrito y con anticipación los requerimientos técnicos del evento y realizar las pruebas previas pertinentes. De no realizarse dichas pruebas, la organización queda exenta de responsabilidad por inconvenientes técnicos durante la actividad. Todo servicio adicional no acordado previamente tendrá un valor extra, que debe consultarse con anticipación.

C.7 Arriendo de equipos adicionales

EQUIPO	DETALLE	VALOR
Pizarra acrílica	Incluye plumón y borrador	0,31 UF
Luz perimetral	De colores variados, valor por cada una	0,31 UF
Pack de videollamada	Cámara, parlante y micrófono	0,78 UF
Parlante y micrófono	Un parlante grande y un micrófono	0,50 UF
Passlide	Puntero láser o pasador inalámbrico de diapositiva	0,50 UF

Todos los equipos se arriendan más IVA y están sujetos a disponibilidad. Son opcionales y no están incluidos en el valor del arriendo del salón.

C.8 Extensión de la jornada

La contratación contempla media jornada (4 horas) o jornada completa (8 horas). Si el evento excede la jornada contratada, se cobrarán 4 UF por cada hora extra, considerándose hora completa toda fracción iniciada. Este cobro se incluirá en el 50% restante del abono pendiente del salón.

C.9 Catering, banquetería y proveedores externos

Cowork V21 cuenta con banquetera dentro del ecosistema para servicios de catering personalizado. El ingreso de proveedores externos de alimentación, producción, decoración o audiovisual debe informarse y autorizarse previamente por escrito, indicando nombre, RUT y horario de ingreso del personal. El cliente es responsable del comportamiento de sus proveedores, del retiro íntegro de sus materiales y residuos, y de los daños que estos pudieran causar.

C.10 Restricciones

- Está prohibido el uso de papel picado de cualquier tipo, challas y sprays.
- Está prohibido fumar en el interior de los salones y pasillos.
- Está prohibido superar la capacidad máxima del espacio según el montaje contratado.
- No se permite fijar elementos en muros, cielos, vidrios ni pantallas, ni intervenir la iluminación o el sistema de audio del salón.
- El nivel de volumen debe respetar el funcionamiento del resto de las oficinas del edificio.

C.11 Cancelación de la reserva

- Con aviso previo superior a 15 días hábiles: se emitirá un cheque por el 100% de lo abonado, dentro de los 15 días siguientes al aviso.
- Con aviso previo inferior a 15 días hábiles: se cobrará el 100% de lo cotizado, por concepto de retractación intempestiva e indemnización de perjuicios.
- Toda cancelación debe comunicarse por escrito a contacto@coworkv21.cl.

C.12 Reprogramación del evento

Si el aviso de reprogramación se realiza con menos de 15 días de anticipación, el cliente deberá pagar un adicional del 20% sobre el monto total del arriendo. La reprogramación solo se acepta dentro del mismo mes de la fecha originalmente contratada; transcurrido un mes, se deberá pagar el total del valor del evento.

C.13 Entrega del salón y cuidado de las instalaciones

El salón se entrega formalmente al cliente, quien se compromete a cuidarlo y devolverlo en las mismas condiciones en que lo recibió, retirando toda la basura generada por banquetería, adornos o material de apoyo. El cliente es responsable de cualquier daño a equipos, mobiliario o mantelería; los costos de reposición o reparación se incluirán en el cobro final o se facturarán por separado.

C.14 Estacionamientos para eventos

Los organizadores de eventos tendrán derecho a un número limitado de estacionamientos, definido según el tamaño del evento y la disponibilidad del edificio, con acceso por Calle Limache #3437, Edificio Reitz III. El uso se rige por la Sección D. Los asistentes que no queden cubiertos por esa asignación podrán utilizar el estacionamiento de visitas por minuto, con acceso por Calle Limache #3405, Edificio Reitz I.

C.15 Promociones

Las promociones y descuentos comerciales aplican solo a las fechas, espacios y condiciones expresamente señalados en la cotización, no son acumulables entre sí y no se aplican retroactivamente a reservas ya confirmadas. La reprogramación de un evento a un período distinto al de la promoción implica la pérdida del descuento.

SECCIÓN D · ESTACIONAMIENTOS Y BICICLETERO

D.1 Modalidades y tarifas

MODALIDAD	VALOR	CONDICIONES DE USO
Estacionamiento Híbrido	0,78 UF / mes por cupo	1 cupo, 3 días a la semana. Exclusivo para members
Estacionamiento Full	1,50 UF / mes por cupo	1 cupo, todos los días. Exclusivo para members
Estacionamiento con reserva	Gratuito según disponibilidad	Para clientes con reserva confirmada de sala de reuniones o salón de eventos
Estacionamiento de visitas	\$35 por minuto de lunes a viernes; \$20 por minuto pagando con la aplicación WAPII	Sábado, domingo y festivos liberado
Bicicletero	Gratuito según disponibilidad	Exclusivo para members

Todos los cupos cuentan con seguridad 24/7 y espacios al aire libre y bajo techo. La vigilancia no implica custodia del vehículo: ver puntos D.7 y D.8. Los valores en UF son netos y se les adiciona IVA.

D.2 Accesos

- Members y visitas con reserva confirmada: acceso por Calle Limache #3437, Edificio Reitz III.
- Estacionamiento de visitas por minuto: acceso por Calle Limache #3405, Edificio Reitz I.
- Bicicletero: acceso por el subterráneo de Calle Limache #3437, Edificio Reitz III, y acceso exterior por Calle Limache #3421, Edificio Reitz II.

D.3 Requisito de membresía activa

El arriendo de estacionamiento mensual es un servicio adicional y accesorio, y exige tener una membresía del cowork vigente o una oficina privada o dedicada contratada. El término, la suspensión o la no renovación de la membresía produce de pleno derecho el término del arriendo del estacionamiento, sin necesidad de aviso adicional.

D.4 Naturaleza del servicio: cupos no fijos

- Los estacionamientos arrendados no son fijos ni asignados a un cupo determinado: son compartidos entre los members.
- Cowork V21 no garantiza la disponibilidad permanente de un cupo y podrá reasignar, reubicar o modificar los espacios según necesidades operativas, de mantención o de la administración del edificio.
- El servicio no constituye contrato de depósito, custodia ni vigilancia del vehículo. Cowork V21 no asume la tenencia ni el cuidado del vehículo ni de las especies que se encuentren en su interior.

D.5 Vigencia, pago y término del arriendo mensual

- El arriendo mensual se paga de forma anticipada, junto con la membresía, y se renueva por períodos mensuales.
- El member que no desee renovar deberá comunicarlo por escrito con al menos 10 días de anticipación al término del período en curso.
- El uso parcial del mes no da derecho a prorrateo ni devolución.
- La mora en el pago faculta a Cowork V21 para suspender el acceso vehicular sin aviso previo.

D.6 Normas de uso

- Respetar la señalización, los sentidos de tránsito, las zonas demarcadas y la velocidad máxima del recinto.

- Estacionar el vehículo dentro de un solo espacio demarcado, sin obstruir accesos, rampas, salidas de emergencia ni cupos de personas con discapacidad.
- No ceder, subarrendar ni compartir el cupo con terceros ajenos al cowork.
- Está prohibido realizar lavado, mantención, reparaciones, carga de combustible o cualquier actividad comercial en el estacionamiento.
- No se permite el almacenamiento de objetos ni la permanencia de vehículos inmovilizados o en desuso.
- El member debe informar a recepción la patente y el modelo del vehículo, y avisar cualquier cambio.
- Cowork V21 podrá solicitar el retiro del vehículo por razones de seguridad, mantención o emergencia.

D.7 Retiro diario de vehículos y bicicletas

Los automóviles, motocicletas y bicicletas deben ser retirados al término de la jornada del usuario. No está permitido dejarlos estacionados durante la noche, ni mantenerlos en el recinto de un día para otro.

Si por un hecho de fuerza mayor el usuario no puede retirar su vehículo —por ejemplo, una falla mecánica o un daño en el motor—, deberá avisar con anticipación al equipo de Cowork V21 por correo electrónico a contacto@coworkv21.cl o por WhatsApp al +56 9 8753 8039, indicando la patente del vehículo y el plazo estimado de retiro. La permanencia autorizada será por el tiempo mínimo necesario y siempre sujeta a la disponibilidad y a las condiciones operativas del recinto.

Los vehículos y bicicletas que permanezcan en el recinto sin aviso ni autorización podrán ser retirados por cuenta y riesgo del usuario, sin perjuicio de la facultad de Cowork V21 de suspender el acceso vehicular.

D.8 Responsabilidad

El recinto cuenta con seguridad 24/7; sin embargo, la existencia de vigilancia y de control de accesos no constituye custodia, depósito ni obligación de cuidado sobre los vehículos o bicicletas. En consecuencia, Cowork V21 y la administración del edificio no se responsabilizan por robos, hurtos, daños, colisiones, rayaduras ni por la pérdida de especies dejadas en el interior de los vehículos, ni por hechos causados por terceros o por caso fortuito o fuerza mayor. Esta exención rige tanto durante la jornada como en los casos de permanencia autorizada conforme al punto D.7.

El usuario es el único responsable de contar con los seguros, permisos y documentación vigentes de su vehículo, y responderá por los daños que cause a la infraestructura, a otros vehículos o a personas dentro del recinto.

D.9 Bicicletero

El bicicletero es un beneficio gratuito para members, sujeto a disponibilidad de espacio. Las bicicletas deben quedar aseguradas con candado propio del usuario y retirarse al término de la jornada, conforme al punto D.7. Cowork V21 no ejerce custodia ni responde por su pérdida o deterioro. No se permite dejar bicicletas por períodos prolongados sin uso ni almacenar otros elementos en el recinto.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Aceptación por la contratación del servicio

Al adquirir o contratar cualquier servicio de Cowork V21 —membresía, oficina privada o dedicada, sala de reuniones, salón de eventos, espacio de activación, estacionamiento o bicicletero—, el cliente declara conocer, comprender y aceptar íntegramente estos Términos y Condiciones. La aceptación opera por el solo hecho de la contratación y no requiere la firma de un documento adicional.

2. Hechos que constituyen aceptación

Se entenderá prestada la aceptación en cualquiera de las siguientes situaciones:

- **Contratación presencial.** Contratar cualquier servicio en las dependencias de Cowork V21, en Calle Limache 3421, Edificio Reitz II, Piso 1, El Salto, Viña del Mar.
- **Contratación o reserva en línea.** Registrarse, contratar o reservar a través de la plataforma <https://app.coworkv21.cl/> y marcar la casilla de aceptación al confirmar la operación. El registro electrónico de dicha marca constituye prueba suficiente de la aceptación.
- **Aceptación de una cotización.** Manifestar por escrito la aprobación de una cotización, por correo electrónico o WhatsApp.
- **Pago o abono.** Pagar el total o abonar parcialmente el valor de cualquier servicio, por transferencia bancaria o tarjeta de débito o crédito.
- **Uso efectivo del servicio.** Ingresar al cowork con credencial o tarjeta, retirar la tarjeta de acceso de una sala, hacer uso de un salón de eventos o acceder con vehículo al estacionamiento.

Las confirmaciones verbales no constituyen aceptación ni reserva.

3. Alcance de la aceptación

La aceptación comprende las Disposiciones Generales y la sección especial correspondiente al servicio contratado. Si el cliente contrata más de un servicio, la aceptación se extiende a todas las secciones aplicables. La aceptación se mantiene vigente durante toda la relación comercial y se entiende renovada en cada renovación de la membresía, en cada nueva reserva y en cada servicio adicional que el cliente contrate, sin necesidad de una nueva manifestación.

4. Cuentas de empresa y participantes

El titular de una cuenta de Equipo o Empresa acepta estos Términos y Condiciones por sí y en representación de los participantes que incorpore a su cuenta, quedando obligado a informarles su contenido. El titular responde del uso que dichos participantes hagan de la membresía, los créditos y los accesos.

5. Versión aplicable y disponibilidad

La versión aplicable es la vigente al momento de la contratación o de la renovación del servicio. El documento se encuentra disponible en www.coworkv21.cl, en la plataforma de reservas y en recepción, y puede solicitarse en cualquier momento escribiendo a contacto@coworkv21.cl. Las modificaciones se rigen por el punto 10 de las Disposiciones Generales.

6. Constancia escrita (opcional)

La firma de este documento no es requisito de validez de la aceptación. Se suscribe únicamente cuando el cliente o su empresa requieran una constancia escrita para sus procesos internos de compra o de auditoría.

Nombre, RUT y firma del cliente
 Empresa: _____
 Fecha: ____ / ____ / ____

Firma por Cowork V21
 Nombre y cargo: _____
 Servicio contratado: _____